

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 244

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE mediante Resolución masiva No. 03-C-DIC-618 de 13 de Octubre de 2003 se declaró inactiva, entre otras, a la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS C.A.**" con domicilio en la parroquia Nazón del cantón Biblián, provincia del Cañar, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2004-081 de 20 de Abril de 2004 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado sus estados financieros;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 421-DJ-04 de 21 de Abril de 2004 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 03-C-DIC-618 de 13 de Octubre de 2003, en lo que corresponde a la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS C. A.**" por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2.003,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 03-C-DIC-618 de 13 de Octubre de 2003, en lo que corresponde a la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS C. A.**" por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS C. A.**", en una cualquiera de las formas establecidas en la Ley.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 23 ABR. 2004



Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA